



NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Plena
inclusión
Andalucía

Tercer Premio Ateneo de Sevilla de Relato y Poesía de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo

El Ateneo de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla y Plena inclusión Andalucía convocan el Tercer Premio de Relato y Poesía de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

En este premio colaboran entidades que representan a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, como, por ejemplo, Plena inclusión Andalucía y también APROSE y la Asociación Niños con Amor.

Este Premio quiere que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo participen más en la cultura con la creación de **relatos** o poesías.

Relato:

Es un cuento
o una historia



BASES DE LA CONVOCATORIA

1. ¿Quién puede participar?

Todas las personas

con discapacidad intelectual o del desarrollo,

mayores de edad,

que hayan nacido o vivan en Andalucía,

y que presenten un relato o un poema, o las dos cosas.

Mayor de edad:

Que hayan
cumplido 18 años

Los relatos y poemas deben ser escritos

por cada persona que se presente.

Tienen que ser propios y no copiados.

Tienen que estar escritos en castellano.

2. ¿Qué hay que presentar?

En este premio se puede escribir relatos o poesías.

Cada persona puede presentar un poema,

un relato o las dos cosas.

El tema lo elige la persona que se presenta.

El relato puede tener de 1 a 4 páginas.

El poema tendrá hasta 72 **versos**.

El relato o el poema tiene que estar escrito

a ordenador.

Verso:

Conjunto de palabras
que forman las frases
de un poema.



Las líneas para el relato y el poema

serán a doble espacio,

y la letra tipo Arial tamaño 12.

3. ¿Hasta cuándo puede presentarse el relato o la poesía?

Pueden presentarse hasta el 12 de febrero de 2020 (incluido).

4. ¿Cómo y dónde tienes que entregar tu obra?

Para presentar tu relato o poesía necesitarás dos sobres,

un sobre grande y otro pequeño.

En el sobre grande tienes que escribir por fuera:

"III Premio Ateneo de Sevilla de Relato y Poesía

de Personas con Discapacidad Intelectual o Del Desarrollo".

Excmo. Ateneo de Sevilla Calle Orfila N°7, 41003 Sevilla.

Escribe tu nombre sin apellido o **seudónimo**

y el título de tu relato o poesía.

En el sobre grande debes meter:

- Dos copias de tu relato o poesía.

Cada copia tiene que tener un título,

y tiene que estar firmada con tu nombre sin apellidos

o bien con un seudónimo.

Seudónimo:

Nombre que no es real
que se utiliza para ocultar
el nombre verdadero



- Un sobre pequeño, que llamamos **plica**.

La plica sirve para que el jurado no conozca quién es el autor o autora que ha escrito el relato o poesía hasta después de decidir quién es el ganador o ganadora.

En el sobre pequeño tienes que escribir por fuera:

el título de tu relato y poesía

y tu nombre sin apellidos o bien tu seudónimo.

En el sobre pequeño debes meter

de manera obligatoria tus datos de contacto,

como, por ejemplo, tu nombre, apellidos,

domicilio, teléfono, correo electrónico

y también el título de tu relato o poesía.

Además, debes meter la documentación

para comprobar que cumples todas las condiciones

para participar en la convocatoria.

Puedes presentar tu relato o poesía de 2 formas,

o en persona o por carta.

Plica:

Sobre cerrado con información que no se abrirá hasta un momento determinado.



5. ¿Quién elige las obras premiadas?

Los relatos y los poemas premiados

los eligen un jurado.

El jurado estará compuesto por personas

del Ateneo, del Ayuntamiento y de Plena inclusión Andalucía.

También podrán participar otras personas

con experiencia en relatos y poesía

que digan el Ateneo, el Ayuntamiento y Plena inclusión Andalucía.

El jurado seleccionará 3 finalistas de relatos

y 3 finalistas de poemas.

El jurado elegirá un ganador o ganadora

de relatos entre los finalistas.

El jurado elegirá un ganador o ganadora

de poemas entre los finalistas.

Las personas ganadoras del relato y poesía, tendrá un premio.

El jurado llamará a los finalistas y a los ganadores por teléfono.

El jurado dará a conocer a los finalistas y ganadores por internet.



6. **Acreditación** de las condiciones para poder participar.

Los participantes deben presentar la documentación para comprobar que cumplen todas las condiciones para participar en la convocatoria.

Acreditación:

Documento que demuestra los datos de la persona que lo presenta.

Los documentos

que deben presentar todos los participantes son:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o documento similar.
- Certificado oficial de la discapacidad Intelectual y del grado.
- En caso de vivir en Andalucía y haber nacido en otro lugar deberás presentar un Certificado de **Empadronamiento**.

La documentación deberá presentarse en el sobre pequeño que llamamos plica.

Empadronamiento

Inscripción de una persona en el registro oficial de los habitantes de una población.

7. Cesión de derechos.

Cuando se presenta al premio una obra, los autores dan permiso al Ateneo de Sevilla, al Ayuntamiento de Sevilla y Plena Inclusión Andalucía para publicar sus obras.

Los escritos ganadores y finalistas podrán ser publicados, en versión original, en lectura fácil, o de las dos formas.



El Ateneo de Sevilla, el Ayuntamiento de Sevilla
y Plena Inclusión Andalucía
también podrán publicar los escritos no premiados
que el jurado crea oportuno.

Los autores o autoras
que quieran que sus obras se publiquen
tienen que meter en el sobre de la plica
un **pendrive** o similar con su obra
escrita a ordenador en **formato Word**.

Cuando se presenta al premio una obra,
los autores permitirán el uso de sus datos
personales y de sus obras
según las leyes de protección de datos.

8. Premios

Los ganadores de cada modalidad
recibirán un cheque regalo de 200 euros de El Corte Inglés.

Los ganadores y finalistas recibirán una estatuilla del Ateneo.

Todos los participantes recibirán un diploma.

Pendrive:

Es un dispositivo
para guardar
información.
También conocido
como memoria USB.

Formato Word:

Manera de presentar
o almacenar datos
en un documento
escrito a ordenador.

Ejemplo de uso:
El formato del archivo
es muy raro.
Es imposible abrirlo
con mi ordenador.



El Premio podrá quedarse sin ganador
en el caso de que las obras presentadas
no alcancen un nivel de calidad adecuado.

Las personas ganadoras pagarán
los gastos de su desplazamiento
para la recogida del premio.

Los premios se entregarán
en el Salón de Actos del Ateneo de Sevilla
en el mes de marzo de 2.021
si las autoridades sanitarias lo permiten

Adaptado por Plena inclusión Andalucía
Validado por personas con discapacidad intelectual de la Asociación Niños con Amor.
© Logo Europeo de lectura fácil: Inclusion Europe.
Más información en www.easy-to-read.eu .

CONVOCAN

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



 **Plena
inclusión**
Andalucía

COLABORAN

APROSE
 **Plena
inclusión**
Andalucía


gina
NIÑOS CON AMOR
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



PATROCINAN

